

Hoy, tras la aprobación del Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global en el pleno del Senado

Fabra: “Hoy se proyecta una imagen comprometida de país que favorece nuestras políticas de acción exterior”

- El senador valenciano reclama un nuevo Estatuto del Cooperante que garantice los derechos y proteja el trabajo de los cooperantes españoles
- Los populares valoran positivamente la incorporación de 9 de las 13 enmiendas que han presentado
- La senadora madrileña Ana Camíns lamenta la exclusión de la FEMP dentro del Consejo Superior de Cooperación y se compromete a continuar desarrollando la Ley en el “próximo gobierno del Partido Popular”

21 de diciembre de 2022.- El portavoz del Grupo Parlamentario Popular en Cooperación Internacional para el Desarrollo y senador por la Comunidad Valenciana, **Alberto Fabra**, ha celebrado que, tras la aprobación del Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, “hoy se proyecta una imagen comprometida de país que favorece nuestras políticas de acción exterior”.

En su opinión, esta Ley renueva y actualiza la anterior, aprobada hace 25 años por un Gobierno del PP, y recoge “el sentimiento de solidaridad y cooperación de los españoles”. “En este tiempo han aparecido nuevos tipos de cooperación, nuevos actores y se han creado nuevos instrumentos de cooperación financiera”, ha explicado.

En este contexto, el senador valenciano ha reivindicado la necesidad de “poner en valor la cooperación que realizan las CC.AA. y los ayuntamientos,

los sindicatos, las universidades, las empresas y las ONG's". Sin embargo, a su parecer la Agencia Española de Cooperación y la relación con los profesionales que allí ejercen su pasión y vocación, deben "modernizarse".

A renglón seguido, Alberto Fabra ha reivindicado un nuevo Estatuto del Cooperante que garantice los derechos y proteja el trabajo de los cooperantes españoles. Por ello, ha reclamado al Gobierno de Sánchez que "esté a la altura de las exigencias del momento y presten toda su ayuda y colaboración a estos héroes anónimos y a sus familias".

"A todas las personas que están trabajando preparando proyectos, a los que están en el exterior en condiciones a veces imposibles ayudando a los que tienen poco, a las administraciones, entidades, organismos, asociaciones... les decimos que sí. Un sí en mayúsculas, con nuestro agradecimiento y compromiso a seguir trabajando con toda la Cooperación al Desarrollo sostenible y la Solidaridad Global de este país", ha remarcado.

EL PP LAMENTA QUE EL PSOE EXCLUYE A LA FEMP

Durante el turno de enmiendas, la senadora por la Comunidad de Madrid, **Ana Camíns**, ha valorado positivamente que se hayan incluido 9 de las 13 enmiendas -3 de ellas transaccionales- que han presentado los populares.

Sin embargo, la senadora madrileña ha lamentado que durante el debate de la iniciativa, el PSOE ha excluido a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) del Consejo Superior de Cooperación. "¿Cómo vamos a dejar fuera de este órgano a la mayor asociación de ayuntamientos de toda España, que representa el 95% de las corporaciones y que, además, preside el PSOE?", se ha preguntado.

Por último, Ana Camíns ha puesto en valor el trabajo de su grupo parlamentario para enriquecer el texto del proyecto de ley, que ya dejó esbozado el PP en el año 2018, y que se continuará desarrollando en el "próximo gobierno del PP".